MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

COPIA

MEMORÁNDUM UEP BID - DV Nº 2691 /2024

PARA: **ING. RENE ALEJANDRO PERALBO GONZALEZ**, DIRECTOR DE VIALIDAD
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

DE: **ING. ALEJANDRO BORDÓN BOGADO**, COORDINADOR
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID - DV

REFERENCIA: PR-L1164. LLAMADO MOPC N° 89/2020 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 202/2021 "EJECUCION DE OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES, RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL). LOTE 1" ID 386505

OBJETO: Respuesta a Memorándum UOC N° 3801/2024 - Devolución de expediente referente a pedido de prórroga "Consorcio Vías de Occidente"

FECHA: 17 / 09 / 2024

En atención a la observación comunicada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por medio de la Nota DGNC N° 6436/2024, a través del Memorándum UOC N° 3801/2024 la Unidad Operativa de Contratación (UOC) realiza la devolución del expediente referente a la solicitud de prórroga otorgada por esta Unidad por Nota DV N° 3264/2024 de fecha 22 de agosto del 2024 al Consorcio Vías de Occidente. A continuación, se da respuesta a la observación realizada:

1. Conforme a lo establecido en el art. 97 del Decreto 2992/19 las prórrogas podrán ser otorgadas en caso de que existieren motivos justificados ante casos fortuitos o fuerza mayor que impiden la ejecución de la obra. Considerando que, la presente prórroga es otorgada en atención a la realización del Convenio Modificatorio N° 1; solicitamos a la Contratante remitir un dictamen técnico y legal por el cual se exponga el motivo por el cual no se ha procedido a la suspensión del plazo de ejecución y la razón por cual se considera como fuerza mayor el plazo de aprobación del Convenio, teniendo en cuenta que, si la ejecución y/o continuación de la obra dependiera de la aprobación del mismo, la contratante pudo haber suspendido el plazo de ejecución.

Se remite en adjunto el dictamen ampliatorio con las aclaraciones correspondientes.

Atentamente.

Ing. Alejandro Bordón Bogado
COORDINADOR
UEP BID - DV

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE UEP BID - DV N° 4250/2024